

Ayuntamiento de Murcia

TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y EL CLUB ALJUCER FÚTBOL SALA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA TEMPORADA DEPORTIVA 2014/2015.

OBJETO:

Establecer las bases de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y el Club Aljucer Fútbol Sala para el mantenimiento del primer equipo de la Entidad en la competición de 2ª División de la Liga Nacional de Fútbol Sala en que se encuadra en la actual temporada deportiva, así como el mantenimiento del resto de equipos en competiciones federadas y para la promoción y fomento de la práctica de fútbol sala en Murcia durante la temporada deportiva 2014/2015.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Club Aljucer Fútbol Sala.

APORTACIÓN:

Ayuntamiento de Murcia, 24.000 €.

VIGENCIA:

Temporada 2014/2015.